



Facultad de Filosofía
y Humanidades / UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 55273/2018

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del Proyecto Estudio Sectorial 1933/18 "Dilemas de nuevas culturas de producción de conocimiento. Los Posgrados a Distancia en el MERCOSUR. Formatos, regulaciones y acreditación", Mgter Nora Zoila Lanfri, por la cual informa la realización de la primera misión de trabajo prevista en la ciudad de Buenos Aires, los días 8 y 9 de noviembre de 2018 y solicita los fondos necesarios para afrontar el pago de viáticos; y

CONSIDERANDO:

que para el desarrollo de la primera misión de estudio se movilizaran a investigadores de las distintas Universidades que conforman la RED: Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Argentina), Universidad Nacional de Asunción (Paraguay), Universidade de Estadual de Campinas (Brasil) y Universidad Centro de Economía Humana (Uruguay);

que en el instructivo para la implementación y ejecución del mencionado proyecto, se establece que los viáticos deberán ajustarse a los montos máximos establecidos por la normativa interna de la Universidad;

que corresponde aplicar lo dispuesto en la Resolución Rectoral N°453/2017, que habilita al Decano a otorgar viáticos al personal con relación de dependencia Docentes y Profesores visitantes;

que existen los fondos específicos para el desarrollo del Proyecto;

que dicha Misión de trabajo se realiza en la ciudad de Buenos Aires, y se presenta la imposibilidad de abonar en forma directa los viáticos a cada uno de los investigadores, que arriban desde otros países,

que es necesario adelantar dichos fondos a la coordinadora del proyecto para que efectivice el pago de viáticos;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER se otorguen los viáticos a los investigadores participantes de la 1º Misión de trabajo, según detalle de la planilla anexo I, conforme a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 453/2017.

ARTÍCULO 2º. AUTORIZAR el pago de viáticos a los docentes de la casa, Nora Zoila Lanfri por el monto de \$ 5.239,78 y Salto Dante por el monto de \$ 3056,54.


D. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 55273/2018

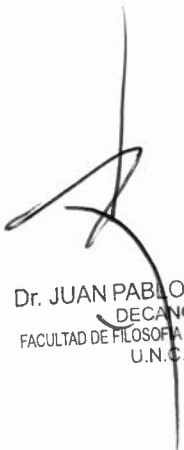
ARTÍCULO 3º. AUTORIZAR en concepto de adelanto a responsable a la Mgter. Nora Zoila Lanfri, Coordinadora del Proyecto de Estudios Sectoriales del Mercosur, la suma de pesos (\$110.035,52) para afrontar el pago de viáticos a docentes visitantes, participantes de la 1º Misión de trabajo en el marco del mencionado proyecto.

ARTÍCULO 4º. La Mgter. Nora Zoila Lanfri deberá rendir cuentas de los viáticos abonados a docentes visitantes en un plazo de cinco días hábiles de la finalización del encuentro.

ARTÍCULO 5º. Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **02 NOV 2018**
RESOLUCION Nº: **1356**
r.p


AD. MARIANA MUÑOZ
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 55273/2018

RESOLUCION N° **1356**
ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	UNIVERSIDAD	ORIGEN	DESTINO	DESDE	HASTA	IMPORT E DIARIO EN PESOS	Nº DE DÍAS	TOTAL EN PESOS	OBSERVACIONES
LUIS E. AGUILAR	UNICAMP	Piracicaba, Brasil	Buenos Aires	07/11/18 15:25	10/11/18 15:00	3929,84 .-	4	15.719,36	Se informan datos del vuelo desde y hasta Sao Paulo, pero el lugar de residencia dista 156 Km. del aeropuerto
JOSÉ VITÓRIO SACILOTT O	UNICAMP	Piracicaba, Brasil	Buenos Aires	07/11/18 15:25	10/11/18 15:00	3929,84 .-	4	15.719,36	Se informan datos del vuelo desde y hasta Sao Paulo, pero el lugar de residencia dista 156 Km. del aeropuerto
ROSSANA ZALAZAR	UNA	Asunción, Paraguay	Buenos Aires	07/11/18 08:35	09/11/18 18:55	3929,84 .-	3	11789,52	
CELIA LÓPEZ	UNA	Asunción, Paraguay	Buenos Aires	07/11/18 08:35	10/11/18 18:55	3929,84 .-	4	15.719,36	
ADRIANA CHIANCO NE	UCLAEH	Montevideo Uruguay	Buenos Aires	08/11/18	10/11/18	3929,84 .-	3	11789,52	
RENÉE ALBORNO Z	UCLAEH	Montevideo Uruguay	Buenos Aires	07/11/18	09/11/18	3929,84 .-	2	7859,68	
SONIA ARAUJO	UNICEN	Tandil Argentina	Buenos Aires	07/11/18	10/11/18	3929,84 .-	4	15.719,36	

Mariana Muino
AB. MARIANA MUINO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC.

RESOLUCION N° **1356** EXP-UNC: 55273/2018
ANEXO I

LUCÍA B. GARCÍA	UNICEN	Tandil Argentina	Buenos Aires	07/11/18	10/11/18	3929,84	4	15.719,36	
DANTE SALTO	UNC	Córdoba Argentina	Buenos Aires	07/11/18	09/11/18	2619,89	2	5239,78	
NORA LAMFRI	UNC	Córdoba Argentina	Buenos Aires	07/11/18	09/11/18	1528,27	2	3056,54	
TOTAL VIÁTICOS									\$120.515,08

[Firma]
Dra. Mariana López
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.